



TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CULIACÁN

IA-RBCP-41-2012

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

EJERCICIO DEL 2020

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Codigo	Descripción del Bien	Valor en libros

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aclara que TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CULIACÁN al 31 de DICIEMBRE, no es propietario de este tipo de bienes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. DELMA EDITH INZUNZA CASTRO

ARBITRO PRESIDENTE